

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, 26 de agosto de 2022.

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
RADICACIÓN	253863103001-2022-0-0042-00
DEMANDANTE	MARÍA EDITH MORA PATIÑO.
DEMANDADO	HUGO LIBARDO SILVA RODRÍGUEZ Y OTRA.

En atención a la constancia de ingreso al Despacho y para resolver la petición de retiro elevada por la parte interesada, se tendrá en cuenta que la parte interesada previo a solicitar el retiro, se abstuvo de dar cabal cumplimiento a lo ordenado en el anterior auto del 12 de julio del 2022, por lo tanto, el juzgado,

RESUELVE:

1. RECHAZAR la presente demanda de conformidad con el artículo 90 inciso 4° del C. G del P.
2. Devuélvase la demanda y sus anexos a la parte actora sin necesidad de desglose.
3. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,


ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

ESRS